



MENDOZA, - 1 ABR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 19781/15 en el que se tramita licencia sin goce de haberes por incompatibilidad (cargo mayor jerarquía) de la Prof. Alicia Beatriz ROMERO, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, efectivo, para el dictado de la asignatura "**Historia de la Cultura y el Teatro Universales III**" de la carrera de Diseño Escenográfico, Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro, en las Carreras de Artes del Espectáculo; se otorga prórroga de dedicación semiexclusiva Transitoria, según resolución N° 242/14-C.D., atento a lo informado a fs. 3 por la Dirección de Personal y conforme con lo establecido en el artículo 49° Punto II inciso a) 1 del Decreto Nacional N° 1246/15 y en las ordenanzas N° 8/80-R., 4/96-R., 28/00-C.S. y 12/00-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por concedida licencia sin goce de haberes por incompatibilidad (cargo mayor jerarquía) a la Prof. Alicia Beatriz ROMERO (Legajo N° 17.975) desde el UNO (1) de junio hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2015, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, efectivo, para el dictado de la asignatura "**Historia de la Cultura y el Teatro Universales III**" de la carrera de Diseño Escenográfico, Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro, en las Carreras de Artes del Espectáculo, se otorga prórroga de dedicación semiexclusiva Transitoria, según resolución N° 242/14-C.D. y modificado su término mediante resolución N° 81/15-C.D. (Anexo Único)., con motivo de haber sido designada interinamente en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Didáctica de la Lengua y la Literatura**", de la Carrera de Letras, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **105**

| |
|-------|
| F. A. |
| ecm. |
| |
| |

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAN
DECANO